PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 18.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

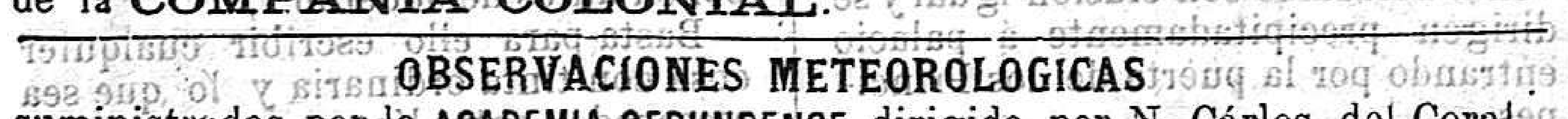
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—P[illegible]RESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la **ACADEMIA GERUNDENSE** dirigida por N. Cárlos del Coral

Julio.—Dia 3 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 3 *ms.* 53 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Direccion	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m,
23	33	28'0	762'0	78	Variable.	N. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 1.°—No contiene disposicion alguna de interés general.

LA BLASFEMIA.

Es triste y vergonzoso para la sociedad, que la blasfemia no se desarraigue de su seno. Levanta la prensa culta su voz contra esa plaga que todo lo inunda á guisa de rio salido de madre; protesta el orador sagrado desde su cátedra en contra de tan funesto extravío como el de denostar á Dios y surgen ligas de católicos contra la blasfemia; esta, aun que raras veces, es castigada por el Poder Judicial; se la execra con bandos, se la confunde como el mas vil de los crímenes en el libro y en el folleto y, sin embargo, la blasfemia nos cierra el paso á todas horas en la vía pública, en el teatro, en el café y hasta á veces retumba en el hogar como un eco de maldicion eterno.

Se blasfema con pasion y sin ella, brutalmente.

Esto es horroroso. Se disculpa, ya que nunca sea perdonable, que de lábios del ser humano en circunstancias crueles, la desesperacion haya podido arrancar la blasfemia, desesperacion de todas las desesperaciones la mas amarga, pues hay momentos en la vida del hombre, aun cuando caiga y se sumerja en el delito, dignos de una lástima verdadera.

Lo que no tiene disculpa ni atenuacion, ni merece por consiguiente ninguna clase de piedad, es que se blasfeme de la manera barroca, pública y escándalosa con que se blasfema en todas partes y á grito pelado por un quítame allá esas pajas, pues si nunca puede blasfemar el hombre y cuando blasfema se deshonra y escandaliza, ¡qué deshonor y qué escándalo no será oirle blasfemar por costumbre!

Tenemos una conviccion muy triste y que tal vez sea equivocada; un pueblo dominado por la blasfemia, un pueblo que se aveza á tan horrible costumbre, tiene que ser un pueblo profundamente corrompido y predestinado á vivir, por consiguiente, en la miseria económica y en la miseria del espíritu íntimamente enlazado por una admirable ley que hace al hombre esclavo de la moral en todas las fases de su vida.

El hombre puede romper de mil maneras esa ley, pero la mas grosera manera de romperla está en la blasfemia. Todo á su lado palidece, pues las mismas corrupciones de Babilonia y Nínive no son nada puestas en parangon con un pueblo de blasfemos indigno, por ese sólo hecho, de toda paz.

Y no se nos hable de la inconciencia con que se blasfema por ciertas gentes, puesto que no podemos admitir la tésis. El que blasfema, arrastra la corrupcion en el alma, la tiene profundamente herida por el rayo del mal.

A las veces pasará un hombre plaza de justo, y sin embargo llegará á blasfemar por nada ó por ver casi nada, con seguridad tal vez por ver deshecha ó mermada su fortuna en un minuto por el vaiven de la desgracia.

Esa blasfemia, en hora tan aciága, constituirá una revelacion y una sentencia; la justicia providencial de ver una fortuna injusta, juguete del huracan. Un hombre que no soporta la desgracia, la merece.

Porque Dios que ha bendecido y bendice el trabajo todos los dias, ha dado su castigo social al blasfemo de un modo que no dejará de escaparse á nadie por la leccion filosófica que envuelve. Jamás los medios de aptitud para el trabajo han sido tan grandes como hoy, en que el mísero obrero puede remontarse al bienestar moral y al físico con virtud y laboriosidad, y á proporcion del obrero cuyo pan ha sido siempre el mas duro, todos los que rinden culto á la ley del trabajo ó, lo que es lo mismo, la humanidad entera.

Pues bien; jamás, de hecho, el obrero ha sido mas desdichado. Se acostumbra á trabajar blasfemando, sin notar que cada vez que insulta á Dios, se rebaja á una condicion mas vil que la del bruto.

Si alguien estuviera empeñado en la ruina del trabajador y ¡quien no lo es en este mundo! le diria, «blasfema». Le daria un aliete para hacer su infelicidad al desgraciado que se impusiera de la contraseña, infelicidad positiva aun en el terreno material, puesto que el blasfemo, si se ha de redimir trabajando, *siempre será pobre.*

Y la razon es clara. El porvenir del mundo es para la educacion, para la cultura. Educacion quiere decir riqueza, por que la educacion implica sabiduría, y el hombre realmente sábio jámas ha de poder blasfemar.

Blasfema el mal educado, el que nada sabe, el ignorante. Y el ignorante será pobre, puesto que arrastra en su ignorancia su pobreza, y aquella le es mas pesada que si lo tiraran al mar atado á una bala de cañon.

Esta es una ley universal. Roma despues de Grecia, fué señora del mundo cuando fué reina de la ciencia y de las artes. Francia tuvo modernamente la hegemonía continental merced á las lumbreras que allí brillaron en todas las ramas del saber humano, y la perdió cuando Alemania, antes de su unidad, se impuso á Europa en el mundo de la inteligencia. Lo mismo pasa entre los individuos, pero de un modo mas perfecto. El sábio domina al esclavo, y á la larga tuerce una ley económica y desvincula la riqueza de manos de este.

El pueblo, por consiguiente, si es ignorante por un azar y ama el trabajo, sólo en la virtud tiene una muralla verdadera. Blasfemando se entrega á la desgracia sin defensa, se hace pasto de la ambicion y muere á los piés de la osadía, y se excita neciamente á que le explote. Cuando no sea ignorante el pueblo, no blasfemará y será virtuoso convencido.

¿Hubieran sido posibles tantas revoluciones sangrientas como han alborotado el mundo, y en su mayoria inútiles para el progreso, si el pueblo hubiera sido educado? y no siéndolo ¿que otra muralla tiene para defenderse que la virtud? ¿y como ha de ser virtuoso si blasfema?

Es verdad que no sólo blasfema el pueblo, si que tambien blasfeman personas que se tienen por relativamente cuerdas y hasta blasfeman algunas que han estudiado; pero eso es una excepcion vergonzosa en alto grado y no la regla general, y aun esos blasfemadores, ó lo son por espíritu de secta ó bien excitados por pasiones que demuestran su educacion pobrísima ó, mejor dicho, su carencia de ella, puesto que no constituye aquella *un modus vivendi* mas ó menos literario, si no la observancia de reglas determinadas que nunca se escapan al hombre educado finamente para vivir con dignidad entre los combates del mundo, y que á recibido de la experiencia el dulce baño de la templanza, virtud esa que aleja por igual del quijotismo y de la chocarrería.

La blasfemia imprime un sello tan brutal al sér humano, que de sus labios una vez haya salido la imprecacion á Dios, la verdad ha de salir siempre manchada.

Cuando blasfama el rico recuerda á Tiberio embriagado de sangre y vino, rodando vengativo al son de músicas ligeras entre una raza que apenas pudo con el peso de su carne lasciva, ó á Neron llorando de que la humanidad no tuviera una sola cabeza para hacerla rodar de un tajo; y el pobre blasfemando, al perder la sublimidad de Job, excita el desden cuando no la risa de una sociedad ligera amamantada en los tipos del ridículo, y remacha sus cadenas provocando tipos de la miserable enjundia de Neron y de Tiberio. Si en medio de esos dos polos retumba como un eco lúgubre la blasfemia del sectario, del hombre que blasfema mordido de clerofobias, ó del que al blasfemar hace gala de científico, diremos de el que su desdichada mision en el mundo no pasa de la categoría de los epilépticos, mision verdaderamente bufa en una sociedad que sólo se apasiona de los hechos de la vida real, pero que ama el buen tono y dá de codillo á los mal educados.

En una palabra; el hombre que blasfema escupe al cielo, y con ello dicho se está que se escupe á sí propio en mitad del rostro. Si fuera posible un pueblo de blasfemadores, seria un pueblo de miserables bellacos y de una existencia tan efímera y tan desventurada como la de las razas eunucas. Su ley definitiva seria la disolucion, por que la blasfamia ataca radicalmente el órden familiar, y trasciende eficacísimamente al órden civil. Suprimid á Dios y veremos como vive el mundo sin el sol que le da calor y vida.

Ahora bien ¿por qué ha de quedar impune la blasfemia si tantos males produce, aun en el terreno puramente objetivo del progreso y la educacion popular, educacion que es el único símbolo de su dicha?

Es ineficáz el Código Penal para reprimir la blasfemia. La experiencia que se está viendo de aquella ineficacia nos lo dice. Tal vez fueran tambien inútiles con el propio objeto, toda suerte de castigos materiales, pues la índole de las razas es refractaria al castigo, necesario si para reprimir y, segun las escuelas alemanas derecho individual inmanente, pero del todo inútil en la mayoría de los casos para reparar ymenos aun para precaver los hechos que la Ley penal sanciona.

Los defectos en las costumbres, lo mismo que la corrupcion de estas, solo en la publicidad tienen su castigo real, mientras aquella publicidad no ofenda la pública consideracion.

Esa publicidad, sometiendo á la execracion pública de la opinion al blasfemo, lo mismo puede ser obra de asociaciones particulares que del Poder Administrativo, aun cuando el modo mejor de hacerla eficaz y de evitar los ódios entre particulares aconseja como lo mas prudente que sea un acto

del mencionado poder.

No hemos de entrar en la manera y forma de dar cuerpo á dicha publicidad, puesto que no escribimos una Memoria sino ligerísimos apuntes sobre uno de los vicios que, á nuestro entender, cubren aun de cieno la civilizacion moderna y envenenan la misma existencia social.—X.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 1.º de Julio de 1886.

Señor Director: Los izquierdistas se muestran muy entusiasmados del discurso pronunciado ayer en el Congreso por su jefe el general Lopez Dominguez. Prescindiendo del apasionamiento, creo que el tan decantado discurso no significa otra cosa que una larga série de frases demasiado preparadas, mezcladas con algunas reclamaciones al ministro de la Guerra.

Por otra parte, la actitud del general Lopez Dominguez quedó francamente definida, pues declaró solemnemente que los procedimientos de su política no se ajustan de ningun modo á las aventuras revolucionarias.

Y con esto queda demostrado que el jefe izquierdista no aceptará ningun puesto en el actual gobierno.

Hoy es probable que haga uso de la palabra el señor Becerra.

Hoy tambien se ha hablado mucho de los nuevos presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. En los corrillos del Salon de conferencias decíase que el Sr. Gamazo ha conseguido mejorar notablemente la situacion de nuestras Antillas, gracias al detenido estudio que ha practicado para llegar á la confeccion del presupuesto.

Respecto á la opinion concreta del señor Ministro, asegurábase que éste se encuentra conforme con que desde hoy empiece el período de consolidacion para la Haciendia cubana.

El plan general del nuevo presupuesto se basa en la disminucion de los gastos que quedan rebajados á 20 millones de pesos para el ejercicio de 1886-87. Con esta rebaja se propone el señor Gamazo encausar la Administracion nivelando en lo posible los ingresos con los gastos.

Hoy tomará posesion del gobierno de Madrid el señor Zugasti.

El señor Montero Rios no abandonará su departamento hasta tanto que las Córtes aprueben los presupuestos.

Dos palabras de coalicion republicana.

Cuentan las crónicas, que los elementos avanzados que la forman no están satisfechos con la cámara parlamentaria de sus diputados. En una palabra; lo que se desea es que el partido republicano adopte una actitud francamente revolucionaria.

Segun algunos ministeriales, es probable que se suspendan las sesiones sin discutirse los presupuestos. Respecto á este asunto, créese tambien que el gobierno pedirá autorizacion á las Córtes dejando solamente para discutir el *modus vivendi*, lista civil y Cajas especiales.

Y nada mas por hoy.—S

EL DOCTOR REIG.

Hé aquí el extracto de los documentos que el Dr. Reig nos ha remitido.

Extracto de la Defensa.

«A consecuencia del decreto tantas »veces citado, el Juez de Gerona alzó »la suspension que, como tenemos repetidamente dicho, habia fulminado »contra nuestro defendido, omitiendo »sin embargo ordenar que se hiciese »saber, ó se comunicase al Dr. Reig »por medio de oficio, como se le notificó, la suspension, ó en cualquier »otra forma, lo único que hizo fué notificar al Procurador del Dr. Reig el »referido levantamiento de la suspension. (Fol. 112).

»Interesando al Dr. Reig obtener »una certificacion en forma de esta »providencia, sus defensores presentaron con tal objeto un escrito que »no se unió á los autos, y que no se »proveyó, ó á lo menos no se notificó »á la defensa del Dr. Reig el acuerdo »recaido sobre el mismo, por lo cual »hubo aquella de reproducir la pretension á que se alude, como así lo »hizo en un escrito de 26 de Marzo del »corriente año. (Fol. 132).

»En providencia de 28 de dicho mes »y año, se accedió á lo solicitado, pero »esta es la hora que no se ha llevado »á debido cumplimiento ese decreto »judicial, como lo prueba la circunstancia de que en autos no aparece diligencia alguna alusiva al punto que »nos ocupa. Por mas que á nuestra »instancia se han reclamado esas actuaciones, es lo cierto que el Provisor de Gerona no las ha remitido. Sobre esto, en la comunicacion acompañatoria de otras actuaciones antes »mencionadas, se lée, no sin gran extrañeza, lo siguiente: «En el deber »de informar á V. S. acerca de la causa, por la cual no se unieron á los autos dichas actuaciones, y con respecto á las demás de que se hace mérito en el memorado escrito de la parte del Dr. Reig, no puede el que suscribe dar relacion alguna por no haber conocido de esta causa y hallarse actualmente indispuesto el señor »Provisor y Vicario General de la Diócesis. No obstante, por los antecedentes que he tomado en este Provisorato, puedo decir á V. S. de que á »su tiempo fué librada y entregada al »Procurador del Dr. Reig certificacion »de que le quedaba levantada la suspension que le habia sido impuesta »de celebrar, confesar y predicar, y »cuya constancia debe obrar en los »autos que se remitieron á ese Superior Tribunal.»

«Esta última suposicion es inexacta, puesto que en autos, como ya hemos dicho, no consta la expedicion y »entrega de la certificacion á que se »refiere el Provisor interino de Gerona en la parte transcrita de su citado »oficio.»

Súplica del Defensor al Metropolitano.

«Por tanto á V. S. pido y suplico »que, teniendo por presentado este escrito, y por evacuado el traslado que »se nos confió para expresar agravios, »se sirva declarar nulas y de ningun »valor ni efecto todas las actuaciones »practicadas en la causa; declarar que »su formacion no perjudica el buen »nombre y fama del Pbro. Dr. D. Pedro Reig y Cunill, á quien se reintegre en la plenitud de sus derechos y »beneficios sacerdotales y en la posesion de su cátedra del Seminario de »Gerona; declarar incurso su suspension y en la consiguiente irregularidad al Juez eclesiástico de dicha diócesis á quien se imponga la indemnizacion de los daños y perjuicios »causados al Dr. Reig con la suspension y la formacion de este proceso, »y el pago de las costas; ordenar que »se saque el tanto de culpa para proceder en la forma correspondiente »contra quien hubiere lugar por la desaparicion de algunas actuaciones »que debieran obrar en estos autos; »que se saque otro tanto de culpa para proceder en la forma correspondiente por falso testimonio, contra los »testigos D.ª Carolina, D.ª Concepcion »y D. Pedro Figueras, D.ª Josefa Gonzalez, D. Manuel Reverter, D. Francisco Paramon, D. Juan Juliá, D. Joaquin Gou, D. José Franquet, D. José »Simón, D. Jacinto Mir, D. Juan Planas (y Feliu,) D. Juan Turon, D. Miguel Buixons, D. Pedro Viñas (hijo »de D. Manuel Viñas, abogado,) y don »Felice Paradeda (fámulo del Sr. Sambola, empleado de Palacio;) que se »saque otro tanto de culpa en la forma procedente por denuncia falsa »contra D. Ricardo Daniel y Vernis; »reservar á mi principal la accion de »injuria y calumnia para que pueda »ejercitarla contra el último; y por fin, »adoptar contra el Juez, el Fiscal y el »Secretario eclesiásticos de Gerona »que han intervenido en esta causa, ó »sean D. Ramon Font, D. Luis Puig »de la Bellacasa y D. Francisco de Pol »las demás providencias que estime »conducentes en vista del actual proceso, todo ello sin perjuicio de la declaracion de nulidad solicitada.....— »Tarragona 31 de Diciembre de 1884.

¿QUÉ SERÁ?

Leemos en *La Opinion* de Madrid con referencia á un periódico, que todas las noches á las diez dos enlutadas damas, al parecer de alto rango, llegan debajo del nicho de la Vírgen de Almudena de la villa y córte, y allí en silencio se abrazan con cariñoso fervor y sin pronunciar una palabra.

Ora brevemente ante la Vírgen la de más edad, en tanto que la más jóven dá señales evidentes de agitacion, por miedo sin duda á una sorpresa. Terminada la oracion, las damas vuelven á abrazarse con efusion igual y se dirigen precipitadamente á palacio entrando por la puerta de los Príncipes.

Los observadores amigos del periódico, se figuran haber notado en la dama de más edad detalles que denuncian á una extranjera, y la más joven supónese que contará de 25 á 28 años.

No se reduce todo á esto. Los observadores trataron de averiguar si esta escena se efectuaba con frecuencia, manifestándoles los vecinos de aquellos alrededores, que desde hace tiempo ocurria lo mismo sin interrupcion todos los dias.

¿Qué será y quienes serán? Hemos buscado en los demás periódicos recibidos, y no hemos encontrado noticia alguna mas sobre el particular.

Gacetilla General.

Por Real órden de 30 de Junio último, ha sido nombrado Alcalde de San Feliu de Guixols, D. Juan Valls y Bosch, á quien le dará posesion un Delegado del señor Gobernador Civil que sale hoy mismo para dicha villa, si no lo ha verificado ya.

Nuestros amigos de San Feliu están de enhorabuena, y es la primera vez que podemos aplaudir una medida del Gobierno en favor de la justicia y del partido que en las esferas del poder representa.

—Don Fernando Diaz Guzman, catedrático de Historia Natural, Física y Química en el Instituto de Figueras, ha sido trasladado al de Sória.

—Merecen nuestros mas sinceros plácemes los ensayos que está realizando la Liga de Veterinarios de esta provincia, para la inoculacion del virus atenuado por Mr. Pasteur, al objeto de combatir la enfermedad del carbunclo en las reses lanar y vacuna. La última sesion al efecto celebrada, se tuvo como las anteriores en el patio de la antigua universidad, con asistencia de varias representaciones de dicha Liga, de la Económica Gerundense, de los médicos de esta ciudad, el veterinario del cuerpo de Caballería señor Alvarez, el médico de Palafrugel señor Martí y otras distinguidas personas.

La circunstancia de ser algo numerosa la concurrencia de facultativos que no habian concurrido á las sesiones anteriores, dió pié para que el Censor de la Económica D. Emilio Grahit, al abrir la sesion, invitara al Presidente de la Liga señor Arderius á que reasumiera la teoría de las inoculaciones y los ensayos practicados; lo que verificó dicho señor Arderius con fácil palabra mereciendo su discurso las muestras de aprobacion de los concurrentes.

Seguidamente se procedió á inocular el virus mortal en todas las reses objeto de los experimentos, tanto las que no habian sufrido inoculacion prévia, como las que la han sufrido con los virus atenuados, acordándose practicar despues las autopsias de las reses que sucumbieran á consecuencia de la operacion que acababa de practicarse.

—La Diputacion de Navarra costea el viaje y estancia en París de dos sugetos, padre é hijo, vecinos de Morentin que, mordidos por un gato hidrófobo, van á someterse al tratamiento de Mr. Pasteur.

—El dos del actual fué atropellado en el kilómetro 196 de la via ferrea por el tren 304, un hombre cuyo nombre ignoramos, el cual recibió una herida algo grave, siendo conducido al Hospital Provincial.

—La tarjeta postal es un medio de comunicacion cuando lo que tienen que decirse dos individuos es cosa que pueda saber todo el mundo. Pues bien, esta correspondencia económica puede utilizarse aún para escribirse cosas secretas, si los que se comunican se ponen antes de acuerdo.

Basta para ello escribir cualquier cosa con tinta ordinaria y lo que sea reservado, entre líneas y con un líquido preparado por cualquiera de los procedimientos siguientes:

Hágase una disolucion de nitrato de cobalto ó clorato de cobre con un poco de goma ó azúcar, ó bien mézclese el ferrocianuro de potasio con una disolucion de sulfato de bre ó sulfato de hierro.

Como estas disoluciones son incoloras, nada se leerá en la tarjeta; pero una vez que llegue á manos de la persona á quien va dirigida, bastará someter la tarjeta á la accion del calor para que la tinta se vuelva de un intenso color negro, si se usa la primera disolucion, ó de un color azul turquí, si se usa la segunda.

—Segun anuncio que publica la prensa de Figueras, se ha puesto á pública subasta por durante el año cómico próximo venidero el hermoso coliseo de aquella ciudad.

—A las nueve y media de la noche de hoy, la distinguida sociedad *La Odalisca* celebrará baile; la orquesta será dirigida por el reputado profesor Sr. Pibernus la cual estrenará un magnífico repertorio de piezas.

Tambien la Sociedad *Olimpo* dará á la misma hora su acostumbrado baile en los espaciosos jardines del Restaurant del Centro.

—Por la Ayundantía militar del distrito de Cadaqués, se convoca á oposiciones para ingresar á cubrir plazas Reglamentarias de Práctico de aquel Puerto.

—Ayer á la una de la madrugada se hizo la prueba en el 2.º distrito, de las nuevas luces eléctricas. Segun testigos presenciales, la prueba superó, pero de mucho, lo que se esperaba, por lo cual podemos decir que la confianza va creciendo á medida que se acerca la inauguracion que creemos no se hará esperar, segun lo avanzados que ayer vimos los trabajos de instalacion.

—Por la Alcaldía de Figueras se anuncia para el dia 8 de Agosto próximo á las once de la mañana, la subasta para la construccion de un tinglado cubierto en la plaza de los Monjes.

—Acaba de ver la luz pública en Groenlandia un periódico titulado *Avtayagdlivtit Nolinginnarmik Tysaruminassasumit*.

Eché V. guindas.

—Se halla vacante la plaza de estanquero de Madremaña. Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Delegado de Hacienda.

—Se nos asegura que pasado mañana llegará á esta capital el conocido y activo Sr. Gasset, empresario de

teatros, para ultimar el arriendo del de esta capital.

Si no estamos mal informados, abrirá un abono de 20 funciones y dará á conocer algunas obras del repertorio moderno, así como pondrá en escena *Los Sobrinos del Capitan Grant* del que tan gratos recuerdos guarda nuestro público.

Deseamos que el Sr. Gasset obtenga en su empresa mucha honra y mejor provecho.

—Anoche á las doce se repitió la prueba de una parte del alumbrado eléctrico, que dió un resultado perfectamente satisfactorio.

—Por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, se ha nombrado una Comision compuesta delosfacultativos Sres. Detrell (D. Narciso) Roselló (don Mariano) y Almeda (D. Manuel) para que, en union de la Junta local de Port-Bou á cuyo punto deben pasar mañana 5 de los corrientes, informen á este Gobierno sobre el estado sanitario é higiénico, y propongan los médios convenientes para el saneamiento de la riera que atraviesa aquella poblacion y construccion de una cloaca general.

—De un periódico de Linares:

«El dia 16 á las cuatro de la tarde, falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Catalina Martinez Rodriguez á los 96 años de edad.

«Damos nuestro sentido pésame á los individuos de su numerosa família.

«Doña Catalina Martinez nació en esta poblacion el año 1790 y contrajo matrimonio con D. Miguel Sotés á la edad de 19 años quedando viuda á los 28 años de su casamiento.

«Este matrimonio tuvo 10 hijos, de los cuales han sido 5 varones y 5 hembras; han sido casados 5 teniendo uno la degracia de morir á los 15 dias de contraer su matrimonio.

«Estos hijos dieron un contingente á la familia de 57 vástagos y llegados algunos de estos á mayor edad buscaron compañía y acrecentaron la familia con 107 individuos de los que hoy viven 55 estando todos solteros, no obstante haber algunos mayores de 20 años.

«Doña Catalina Martinez ha muerto segun llevamos dicho á los 96 años de edad, habiendo conservado hasta última hora todas sus facultades y dejando, pues, una descendencia por línea recta de 10 hijos, 27 nietos y 107 viznietos, total 174.

«De los que han muerto antes que ella, 91 quedando por consiguiento en la actualidad 83. Esta buena señora jamás padeció enfermedad alguna.»

Exposicion Universal.

La Exposicion Universal de Barcelona para el 15 Setiembre de 1887 es, un hecho. La actividad desplegada en el replanteo del edificio principal y lo adelantada que esta la construccion de dos de los edificios anexos, seria garantia de ello si no lo fuera mas la respetabilidad de las personas que se han constituido en su Junta directiva, que la componen:

Presidente Honorario, Excmo. señor D. Francisco de P. Rius y Taulet, Presidente de la Excma. Corporacion municipal de Barcelona.—Presidente Efectivo, Excmo. Sr. D. José Pujol Fernandez, Presidente del Instituto del Fomento del trabajo nacional.—Vice-Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Lopez Fabra, Ex-Comisario Régio de España en la exposicion de Filadelfia.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, Director del Banco de Tortosa.—D. José M.ª Nadal, Presidente de la asociacion de propietarios de la derecha del Ensanche; D. Félix Maciá y Bonaplata, Diputado á Córtes; don Roman Macaya, Propietario y Comerciante; D. Andrés de Sard y de Roselló, Propietario y Fabricante; D. Ramon Manjarrés, Vice-presidente del Instituto agrícola Catalan de S. Isidro; D. Francisco Sitjá, Propietario y Naviero; Secretario General, Ilmo. señor D. Eugenio R. Serrano de Casanova, Concesionario y Director de la Exposicion.

Parece que el Ayuntamiento de Barcelona está decidido á prestar su cooperacion ya directa, ya como auxiliar, contribuyendo á llevar á la práctica muchas mejoras en la ciudad reclamadas por aquel vecindario y que se iban desarrollando aunque lentamente.

Todo hace esperar, atendidas las noticias que hasta nosotros llegan, que la Exposicion Universal de Barcelona en 1887 será una nueva página de gloria que habrá que agregar al libro de oro de la antigua Ciudad Condal.

Clarificacion de los vinos.

El kaolin lavado préviamente con el ácido clorhídico, aventaja á la albúmina para clarificar los vinos. En los experimentos que ha efectuado el viticultor italiano Mr. Moscagno introduciendo en el vino el 1 por 100 de Kaolin, se obtenia igual resultado que con la albúmina á lo dósis ordinaria de dos claras de huevos por hectolitro. Ambos cuerpos han obrado de un modo análogo por lo que se refiere á las sustancias colorantes, materias extractivas y minerales, pero muy diferentes con respecto del tanino.

En efecto: el vino sin clarificar contiene 0, 91 de tenino; el clarificar con albúnina solo 0, 41, y el clarificado por el Kaolin conservaba 0,89. De modo que la clarificacion por el kaolin no desminuye uno de los elementos necesarios para la buena conservacion del vino. Entre otras ventajas, el kaolin reune la de poder conservarse indefinidamente sin alteracion alguna.

Telégramas Extrangeros.

Paris 1.°—Continúa el entusiasmo monarquico. Gran número de militares felicitan á los desterrados. Témense desórdenes provocados por los anarquistas.

Roma 1.°—Asegúrase que Italia está gestionando un tratado de alianza con las grandes potencias centrales. El cólera aumenta en Bari.

Comunicado.

Sr. Director de La Lucha.

Figueras 1.° Julio de 1886.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: al recibo de la presente, espero se servirá continuar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas mientras le anticipa la gracias este su aftmo. amigo y S.S. q. b. s. m.

Un liberal consecuente.

Albricias Sr. Director; veo que en corto período de tiempo ha alcanzado V. una grande victoria: ya tiene á su lado á la primera Autoridad local de esta, dispuesta y á todo trance, á perseguir el juego pues que así nos lo acaba de decir la *Tramontana* en su último número, dedicando sobre el particular un concienzado artículo de fondo titulado *El juego*, pero que sobre uno de sus importantes estremos no puedo en manera alguna dejar que pase desapercibido y sin contestar por mi parte, por considerarle completamente destituido de fundamento.

El autor (ó autores como así lo supongo) del espresado artículo, se lamenta diciendo ser una lastima el que las autoridades locales tengan de cuidarse del cumplimiento de las leyes hasta en el caso presente, suponiendo ó dejando entrever que bastante trabajo tienen en lo referente á Administracion local, economías etc. etc.

Sobre el particular debo recordarle aquella frase tan vulgarmente conocida de Don Juan Palomo, ademas de que comprenderán perfectamente mis lectores que sarna con gusto no pica.

Digo esto y creo estar en lo cierto pues yo recuerdo muy bien por referirme á época muy reciente, que en ésta habia otra autoridad á la que afectaba muy directamente el cuidar de la vigilancia del tema que nos ocupa; mas como ésta se ha suprimido (gracias á quien pueden darse) es natural y razonable que cuantos ménos son los encargados de una misma cosa, tanto mas será el trabajo que sobre ella tienen. Yo pregunto ¿será que se creerán estos Sres. bastantes desde el momento que con tanto empeño y decision procuran la supresion, precisamente en un ramo tan importante como era en ésta la Delegacion del Gobierno civil? Ya lo creo; yo bien sé que cierto personage de aspecto humilde y que se halla dispuesto á recibir una caricia en público, siempre que se habla y pregunta por el señor Alcalde, su contestacion categórica es de que dicho señor es una gran potencia. Yo me permito preguntarle ¿y su amiguito D. Pedro de los potes, que potencia será? De seguro una segunda; pues vamos lo que es por mi parte, le concedo gratis los honores de 3.ª 4.ª 5.ª y mas si se quiere, pues su habilidad es grande y de consiguiente le elevo á potencia ilimitada.

En mi última correspondencia prometí, señor Director, á mis queridos lectores, que hablaria mas tarde haciendo materia de otros comunicados sobre administracion local y economías.

Respecto á estas, voy á probar la primera y que á buen seguro nadie podrá calificarme de inverosímil y falta de fundamento, ó sino que se pregunte á los dependientes de nuestro cabildo municipal si es cierto que desde la toma de posesion de su primer Jefe de oficina, se acabó aquella costumbre de percibir todos los años y en un dia determinado un regalito en recompensa á sus buenos servicios. Hé aquí la primera economía. Con la segunda y que formará correspondencia aparte, por hoy me limitaré solamente á consignarla. Se refiere á la casa núm 24 de la calle de la Cárcel y así cuento señor Director, poder continuar mi prometida tarea.

Concluiré esta mi correspondencia con decir cuatro palabras nada mas que se dirijen esclusivamente ó nuestro celoso Jefe de órden público.

¿Qué tramontana no soplaria en la noche de hoy hace ocho dias, cuando al andar por las calles de nuestra ciudad y á altas horas de la misma, llegó V. hasta el extremo de caersele el pelucon? Así y solo así es cuando se conocen los hombres; nadie dudará que V. existe, y obrando de esta suerte, evitará que el público lamente su respetable ausencia.

Con esta ocasion me repito de usted su afectísimo amigo Q. S. M. B,

Un liberal consecuente.

Seccion recreativa.

El joven Adolfo tiene dos pretensiones á cual más injustificadas: cree que es un músico de primer órden y que desciende de los Reyes godos.

Hace pocos dias, despues de estropear en el piano un nocturno de Chopin, habló de sus antepasados.

—Uno de mis ascendientes—dijo—acompañó á D. Rodrigo.

¿Al piano?

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Laureano.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 2 de Julio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'95	60'00
Id. id. exterior		60'70	60'75
Id. deuda amortizable.		75'75	75'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	91'25	91'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'30
Id. Hispano Colonial.	1250	84'90	85'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'65	12'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'40	33'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.ª	500	59'00	59'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'50	64'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	38'00	38'40
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	69'45	69'35

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 2.—Se ha verificado en la capilla de Palacio la entrega solemne de la Rosa de Oro á la reina regente.

Madrid 3.—Ha sido aprobado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia por la sub-comision de Presupuestos.

El Consejo de Instruccion pública ha ultimado la discusion de las reformas que han de introducirse en la facultad de Farmacia.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Anúncios.

SUBASTA

A las diez de la mañana del dia 31 del presente mes de Julio, ante el notario de Santa Coloma de Farnés, D. Joaquin Barril y Morales, tendrá lugar la subasta y remate del Manso Torrellas de Riudarénas, con arreglo al pliego de condiciones obrante en su poder. 2-2

Los Conservadores y

EL COLERA MORBO.

folleto escrito por

D. PEDRO ANTONIO TORRES.

Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos estrangeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidéz del aliento.—*De venta en Gerona, quincallería de Delrell hermanos.*

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—Precio: 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA, MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GENOVA los lunes.
Idem » GENOVA martes á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marqueña, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30 años de exito.**

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102.**

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.		
	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	7 y 27
	Cádiz.	10 y 30
	Santander.	20
	Coruña.	21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Julio saldrá de Barcelona **el Vapor**

CIUDAD DE CÁDIZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 20 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne.—Alumbrados con luz eléctrica—pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio el vapor

SAVOIE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno, por mar ó ferro-carril al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.